

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 MAR. 1999

VISTO la nota de la señora Legisladora María del Carmen FEUILLADE; Y
CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que ha sido invitada a participar en Seminario Internacional "Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidad entre Varones y Mujeres", el que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, los días 24 y 25 del corriente.

Que además participará en su carácter de Presidente de la Comisión del Parlamento Patagónico, de la XII Jornada sobre Desarrollo Sustentable y Explotación de Recursos Naturales en los Países Iberoamericanos, dicha jornada se realizará los días 25 y 26 de Marzo del cte. año, también en la ciudad de Buenos Aires.

Que se debe dictar la norma legal ad-referendum de la Cámara Legislativa, a los efectos de que se autorice la extensión de pasajes y se liquiden los días de viáticos correspondientes a la Legisladora mencionada anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes correspondientes por el tramo USH/BUE/USH (fecha ida 23/03/99 y regreso 27/03/99) a la señora Legisladora María del Carmen FEUILLADE, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.-LIQUIDAR tres (3) días de viáticos a la Legisladora mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se dicta ad-referendum de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 081 /99.-